

AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P., invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que soliciten los Documentos del Proceso al correo electrónico juridica@ariluminada.com.

De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función.

DATOS DEL PROCESO

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	El objetivo de esta convocatoria es seleccionar la oferta más favorable para la celebración de un contrato cuyo objeto será el "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DIQUE PERIMETRAL DESDE EL BARRIO VILLA LUZ HASTA LA GLORIETA DEL SECTOR CAÑO JESUS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS	La modalidad de selección para el presente proceso contractual es la INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS No. IP-010 DE 2025, en cumplimiento del artículo 31° del Manual de Contratación de la empresa ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO		
El plazo de ejecución total del contrato será de SEIS (06) MESES , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
VALOR ESTIMADO A CONTRATAR		
El valor total asignado para el presente proceso asciende a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$3.436.958.034,65) MONEDA CORRIENTE.		



CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Serán las establecidas en el estudio previo y pliego de condiciones del proceso cuyo objeto corresponde a "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DIQUE PERIMETRAL DESDE EL BARRIO VILLA LUZ HASTA LA GLORIETA DEL SECTOR CAÑO JESUS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS	Los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser solicitados al correo electrónico juridica@ariluminada.com

CRONOGRAMA DEL PROCESO

En aras de garantizar la publicidad, libre concurrencia y demás postulados de orden Constitucional y legal, que rigen la presente contratación, se señala el plazo dentro del cual la empresa receptorá observaciones y sugerencias tendientes a modificar el contenido del presente pliego de Requisitos Generales, y demás actuaciones dentro del presente proceso:

Es importante señalar que el correo institucional juridica@ariluminada.com está disponible para la recepción y envío de documentación relacionada con el proceso de referencia. Sin embargo, se aclara que la presentación de ofertas debe realizarse de manera presencial en la oficina de ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P., ubicada en Carrera 22 No. 15-56 del Municipio de Arauca.

HITO PRECONTRACTUAL	FECHA Y HORA	LUGAR
INVITACIONES A LOS PROPONENTES	El día 24 de abril de 2025 entre las 8:00 am a las 6:00 pm.	Medio físico o correo electrónico registradas en el portal de proveedores EVA de ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P.
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	Desde las 8:00 a.m. del 25 de abril de 2025 hasta las 5:00 p.m. del 28 de abril de 2025	En la ventanilla de la dirección Jurídica de ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P., Carrera 22 No. 15 – 56.
FECHA Y HORA DE CIERRE DEL PROCESO	El 28 de abril de 2025 a las 05:00 p.m.	Medio físico: Oficina de ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P. Carrera 22 No. 15 – 56 o al correo electrónico: juridica@ariluminada.com
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y COMUNICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	El 29 de abril de 2025 hasta las 05:00 p.m.	Medio físico: Oficina de ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P. Carrera 22 No. 15 – 56 o al correo electrónico: juridica@ariluminada.com
PLAZO PARA REALIZAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SUBSANAR	Desde el 30 de abril de 2025 a las 05:00 p.m.	Medio físico: Oficina de ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P. Carrera 22 No. 15 – 56 o al correo electrónico: juridica@ariluminada.com
RESPUESTA A	El 02 de mayo de 2025 hasta	Medio físico: Oficina de ARAUCA

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	las 05:00 p.m.	ILUMINADA S.A.S. E.S.P. Carrera 22 No. 15 – 56 o al correo electrónico: juridica@ariluminada.com
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	05 de Mayo de 2025	Medio físico: Oficina de ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P. Carrera 22 No. 15 – 56 o al correo electrónico: juridica@ariluminada.com
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	El proponente favorecido deberá presentarse a suscribir el contrato, dentro de los cinco (05) días siguientes a su adjudicación.	Oficina de ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P., Carrera 22 No. 15 – 56

Nota 1. Será responsabilidad de los proponentes el estar consultando constantemente el correo electrónico indicado en los documentos para informarse oportunamente de los documentos que dentro de dicho periodo la Empresa solicite a los proponentes.

Las subsanaciones serán requeridas por la Empresa podrán ser solicitadas vía correo electrónico o dirección de correspondencia.

Todas las observaciones al informe de evaluación deberán ser realizadas dentro del tiempo indicado para cada una de ellas, como se indica en el cronograma anterior. No se aceptará ninguna otra observación en horas y fechas no programadas.

Se informa que toda la fase precontractual, incluyendo el recibimiento de propuestas, la evaluación de las ofertas y la adjudicación se llevará a cabo tanto a través del correo electrónico juridica@ariluminada.com como en la oficina física de ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P., ubicada en Carrera 22 No. 15-56. Sin embargo, una vez adjudicado el proceso, el trámite contractual se realizará en el sistema electrónico SECOP II de Colombia Compra Eficiente, con el objetivo de cumplir con el principio de publicidad.

Se fija en Arauca, el 25 de abril de 2025, a las 08:00 a.m.

Atentamente,



FÉLIX MANUEL CABARCAS BRAVO
Gerente

Fijado por: Yesika Clarena Mota Martínez – Directora Jurídica y Contractual (E) Res. 029/2025.

320 330 80 44

CONTACTO@ARILUMINADA.COM

CARRERA 22 NO. 15 - 56
BARRIO SANTA TERESITA
ARAUCA - ARAUCA

